

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Informe final de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar el **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE POSTES, REFUGIOS INTELIGENTES, WIFI PÚBLICO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL INALÁMBRICO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES"** ID N°2560-34-LR25.

LAS CONDES, 28 de octubre de 2025

I. COMISIÓN EVALUADORA

De conformidad a lo dispuesto Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2441, de fecha 21 de julio de 2025, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación de las ofertas técnicas, económicas y cumplimiento de antecedentes administrativos de la Licitación Pública para contratar el **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE POSTES, REFUGIOS INTELIGENTES, WIFI PÚBLICO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL INALÁMBRICO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES"** ID N°2560-34-LR25.

Dicha comisión estuvo conformada por:

1. **Christian Bolívar Romero**, director de Seguridad Pública.
2. **Rodrigo Ureta Morales**, funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública.
3. **Carlos Pérez Wagner**, funcionario de la Dirección de Seguridad Pública.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se adjuntan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Fecha de Publicación llamado	23 de julio de 2025
Fecha final de preguntas	04 de agosto de 2025
Fecha de publicación de respuestas	22 de agosto de 2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	01 de septiembre de 2025
Fecha de acto de apertura técnica	01 de septiembre de 2025
Fecha de acto de apertura económica	16 de septiembre de 2025

III. ACTO DE APERTURA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y OFERTAS TÉCNICAS

En el Acta de "Apertura de los Antecedentes Administrativos y Ofertas Técnicas", se establece que presentaron antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl, las siguientes empresas:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUT
1	Automática y Regulación S.A	87.606.700-5
2	Bionic Vision SpA	76.163.079-2
3	Promatic Media S.A.	76.098.003-K
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	76.522.407-1
5	Servicios B3 SpA	76.016.572-7
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	76.564.570-0
7	Webpcx Ingeniería Ltda	76.112.932-5

IV. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES

De acuerdo a lo establecido en el punto A.4.1., de las bases administrativas los "Antecedentes Administrativos" a presentar por los oferentes son los siguientes:

1. Formulario **Anexo N°1**, denominado **"Identificación del Oferente"**, debidamente completado.
2. Formulario **Anexo N° 1-A**, denominado **"Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores"** ("UTP"), debidamente completado.

Tratándose de propuestas presentadas por UTP, deberá acompañarse la Escritura Pública donde conste el acuerdo para participar de esta forma, salvo si fuesen adquisiciones inferiores a UTM 1.000.- en cuyo caso la unión podrá materializarse por instrumento público o privado. La UTP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el art.51 y siguientes de la Ley N°19.886, así como en los arts.180 y siguientes del Reglamento de Compras Públicas.

Si no se presenta el acuerdo donde conste la UTP en la forma debida, la oferta será declarada inadmisibile. Lo mismo en caso de verificarse cualquiera de las circunstancias previstas en el art.53 y 54 de la Ley N°19.886, así como las descritas en los art. 182 y siguientes del Reglamento, o cualquier otra inhabilidad contemplada en la normativa aplicable.

3. Formulario **Anexo N°2**, denominado, “**Declaración de Aceptación de las Bases**”.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de esta deberá completar el presente formulario.

4. Formulario **Anexo N°5**, denominado “**Declaración jurada sin conflictos de interés**”, debidamente completado.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de la misma deberá completar el presente formulario.

5. Tratándose de Uniones Temporales de Proveedores, cada miembro deberá presentar su Formulario Anexo N°5-A, denominado “**Declaración jurada de independencia de la oferta**”.

Sin perjuicio de lo señalado en el presente numeral, se considerarán como parte de la oferta presentada, los antecedentes que consten en la ficha electrónica del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl.

De acuerdo a lo establecido en el punto A.4.2., de las bases administrativas los “Antecedentes Técnicos” a presentar por los oferentes son los siguientes:

1. Formulario **Anexo N°6** denominado “**Declaración Jurada Simple Programa de Integridad**”, debidamente completado.

En el señalado Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad que sean conocidos por su personal o no.

Para estos efectos se entiende por programas de integridad un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción.

Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar **el documento que respalde el programa de integridad**. Además, **deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores**, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente.

En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de esta deberá completar el presente formulario.

En caso de que se omita o no se presente debidamente el formulario, no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.7., evaluándose dicho criterio con 0 puntos.

2. Formulario **Anexo N°7**, denominado “**Experiencia del Oferente**”, debidamente completado, el que resumirá la experiencia acreditada por los documentos que se señalan en el párrafo siguiente.

Para acreditar experiencia declarada y ser considerados en la evaluación, los oferentes deberán presentar copia de facturas y/o boletas u órdenes de compra, emitidas por concepto de **Instalación y/o Mantenimiento de Postes Inteligentes**, que cuenten con los componentes establecidos en el punto B.3.1, y/o concepto de Instalación y Mantenimiento de Refugios Inteligentes, que cuenten con los componentes establecidos en el punto B.3.2 de las presentes bases. Para efectos de evaluación, se considerarán únicamente facturas u órdenes de compra emitidas en el periodo comprendido entre el **01 de junio de 2017 al 30 de abril de 2025**.

En caso de que la glosa de la factura o boleta no sea clara o involucre otros servicios que no sean materia de la presente licitación, se permitirá como antecedentes complementarios para efecto de evaluación, la presentación de Órdenes de Trabajo u Órdenes de Compra asociadas a las facturas o boletas presentadas, que contengan información suficiente que permita a la Comisión Técnica determinar los servicios prestados y el monto facturado por ellos.

En caso de que se omita o no se presenten debidamente antecedentes de respaldo, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.7., evaluándose dicho criterio con 0 puntos.

- Formulario **Anexo N°8** denominado **“Plazo Ofertado para Inicio de Servicio”**, debidamente completado.

En dicho anexo los oferentes deberán ofertar el plazo máximo **para dar inicio al servicio**, plazo que **no podrá ser superior a 30 días corridos**, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio de aprueba el contrato.

En caso de ofertar un plazo mayor al señalado, la oferta será declarada inadmisibile.

En caso de que se omita la información solicitada en el presente numeral, no podrá ser aclarada de conformidad al punto A.4.7., de las presentes bases y se entenderá que oferta por el plazo máximo.

- Formulario **Anexo N°9** denominado **“Declaración de Cumplimientos de Requerimientos Técnicos”**, debidamente completado.

El adjudicatario deberá presentar la declaración señalada en el presente formulario, en que declara que la propuesta presentada en el presente proceso licitatorio cumple con la totalidad de requerimientos técnicos exigidos en las respectivas Bases de Licitación.

En caso de que se omita o no se presente debidamente el formulario solicitado en el presente numeral, no podrá ser solicitado de conformidad al punto A.4.7., de las presentes bases y su oferta se declarará inadmisibile.

Se hace presente que, dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes por su **“Buen comportamiento base en Mercado Público”**. Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

La Municipalidad podrá comprobar y exigir que se acredite la existencia, validez, veracidad y/o atingencia de lo declarado y la documentación presentada, en cualquier etapa de este proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato. Durante la etapa de evaluación, en caso de detectar alguna inconsistencia en los antecedentes acompañados por algún oferente, su oferta será declarada inadmisibile.

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICA PRESENTADOS POR LOS OFERENTES

Oferente	Automática y Regulación S.A	Bionic Vision SpA	Promatic Media S.A.	Asesorías Salazar Alvarado SpA	Servicios B2 SpA	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	Webpcx Ingeniería Ltda
Rut	87.606.700-5	76.163.079-2	76.098.003-K	76.522.407-1	76.016.572-7	76.564.570-0	76.112.932-5
Anexo N°1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°1-A	N/A	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A
Anexo N°2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5-1	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
Anexo N°6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

VI. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.2.1., A.4., y A.4.6., de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

Nº	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS [SI/NO]	MOTIVO
1	Automática y Regulación S.A	SI	Acompaña Anexo N°6 y Anexo N°9
2	Bionic Vision SpA	SI	Acompaña Anexo N°6 y Anexo N°9
3	Promatic Media S.A.	SI	Acompaña Anexo N°6 y Anexo N°9
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	SI	Acompaña Anexo N°6 y Anexo N°9

5	Servicios B2 SpA	SI	Acompaña Anexo N°6 y Anexo N°9
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	SI	Acompaña Anexo N°6 y Anexo N°9
7	Webpcx Ingeniería Ltda	SI	Acompaña Anexo N°6 y Anexo N°9

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

ITEM	PUNTAJE
Oferta Económica	75
Oferta Técnica	24
Cumplimiento De Requisitos Formales	1

Punto 2.1, del Anexo N°4 “EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN POSTES INTELIGENTES”
12 PUNTOS

El punto 2.1., del Anexo N°4 de las Bases de Licitación establece lo siguiente:

INSTALACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE POSTES INTELIGENTES	PUNTAJE
Superior a 50 postes	12
Entre 40 y 49 postes	10
Entre 30 y 39 postes	8
Entre 20 y 29 postes	6
Entre 10 y 19 postes	4
Entre 1 y 9 postes	2
No acredita experiencia	0

1) Evaluación Oferente: Automática y Regulación S.A., RUT N°87.606.700-5.

N°	N° DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	50034	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Poste Inteligente	13	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°50034 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
2	49873	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Poste Inteligente	13	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49873 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
3	49751	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Poste Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49751 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

4	49572	Servicio de mantenimiento e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Poste Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49572 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
5	49434	Servicio de mantenimiento e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Poste Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49434 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
6	49252	Servicio de mantenimiento e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Poste Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49252 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
7	49038	Servicio de mantenimiento e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Poste Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49038 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

2) Evaluación Oferente: Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2.

N°	N° DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	N° FACTURA 1719 / ORDEN DE COMPRA N°: 2770-489-SE19	adquisición e instalación de 3 estaciones de emergencias con intercomunicadores con video llamada, sirena 110DB, baliza bi-color, control perimetral mediante cámara PTZ en la zona superior y Luminaria LED	MUNICIPALIDAD DE MAIPU	2020	Poste Inteligente	1	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara 3 postes inteligentes, sin embargo, en la documentación de respaldo, factura N°1719 y Orden de compra N°2770-489-SE19, solo consta una unidad.
2	N° FACTURA 5493 // ORDEN DE TRABAJO N° 1324	INSTALACIÓN DE POSTES INTELIGENTES DE ENERGÍA	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2024	Poste Inteligente	1	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las

		SUSTENTA BLE CON PANEL SOLAR // POSTES CON PANELES SOLARES SUSTENTA BLES E INTELIGENT ES, TRANSPOR TABLE CON CAMARA PTZ, INTELIGEN CIA ARTIFICIAL CON MEGAFONO COMUNICA CION BIDIRECCIO NAL, ANTENA, ENCHUFE USB. CONTRATO MENSUAL						presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara 3 postes inteligentes, sin embargo, en la documentación de respaldo, factura N°5493 y en el detalle de la Orden de Trabajo N°1324, consta una unidad.
3	N° FACTURA 4134 // ORDEN DE TRABAJO N° 614	ADQUISICIO N E INSTALACIO N BOTONES DE PANICO LIMACHE EN REFUGIOS PEATONAL ES // POSTES INTELIGENT ES TRANSPOR TABLES CON CAMARA PTZ, INTELIGEN CIA ARTIFICIAL, BALIZA, MEGAFONO COMUNICA CION CON AUDIO BIDIRECCIO NAL, ANTENA, FIBRA OPTICA, ESTACION MAESTRA DE ALARMA DE PANICO	I MUNICIPALID AD DE LIMACHE	2023	Poste Inteligente	1	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara 7 postes inteligentes, sin embargo, en la documentación de respaldo, factura N°4134 y en el detalle de la orden de trabajo N°614 consta una unidad.
4	N° FACTURA 3756 // ORDEN DE TRABAJO N° 561	INSTALACIO N DE POSTES INTELIGENT ES DE ENERGÍA SUSTENTA BLE CON PANEL SOLAR // POSTES CON PANELES SOLARES SUSTENTA BLES E INTELIGENT ES,TRANSP ORTABLE CON CAMARA PTZ, INTELIGEN CIA ARTIFICIAL CON MEGAFONO COMUNICA CION BIDIRECCIO	CORPORACIO N MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	2022	Poste Inteligente	18	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara 18 postes inteligentes, sin embargo, en la documentación de respaldo, factura N°4134 consta 1 poste inteligente y en el detalle de la orden de trabajo N°561 constan 18 unidades.

		NAL, ANTENA, CONTRATO MENSUAL						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

3) Evaluación Oferente: Promatic Media S.A., RUT N°76.098.003-K

Nº	Nº DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ID:2686-404-SE23	SERVICIO DE INSTALACION, CONFIGURACION Y HABILITACION DE 14 POSTES INTELIGENTES PARA LA COMUNA DE COLINA	MUNICIPALIDAD DE COLINA	2023	Postes Inteligentes	14	NO	El Oferente no presentó documentación en que conste que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara 14 postes inteligentes.

4) Evaluación Oferente: Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT N°76.522.407-1

Nº	Nº DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2597-55-SE22	Servicio de mantención preventiva y correctiva para el sistema de CCTV y Mejoramiento de Sala de Monitoreo	Municipalidad de Concon	2022	Postes Inteligentes	1	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara en el campo CANTIDAD DE POSTES Y/O REFUGIOS INTELIGENTES INSTALADOS Y/O MANTENCIÓN DE ELLOS que "Se adjunta documentación", sin embargo, en la documentación de respaldo, Decreto N°2467, de fecha 15 de septiembre de 2022, donde se constata la mantención, no existe referencia de cantidades y en Orden de compra N°2597-55-SE22, solo consta una unidad.

2	1038-352-SE22	Adquisición de suministro de CCTV	Corporación Nacional Forestal (CONAF)	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1038-352-SE22, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
3	5325-63-SE22	Suministro, Instalación y Puesta en Marcha Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes, Comuna de Zapallar.	Municipalidad de Zapallar	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°5325-63-SE22 y en el contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de pórticos de lectura automática de placas patentes, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
4	1237379-3-SE23	SPD MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, COMUNA PUMANQUE	Municipalidad de Pumanque	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1237379-3-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
5	551164-24-SE23	Adquisición componentes reparación camaras CCTV	Municipalidad de Casablanca	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°551164-24-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
6	4556-209-SE23	Sistema de video seguridad colegios zapallar	Municipalidad de Zapallar	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°4556-209-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

7	1048-749-SE23	· Materiales y dispositivos para desarrollar un mantenimiento óptimo y con artículos de calidad para mejor funcionamiento de nuestro sistema CCVT	Municipalidad de El Tabo	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1048-749-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
8	2405-149-SE23	SPD MEJORAMIENTO DE PUNTOS DE CÁMARAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE IQUIQUE	Municipalidad de Iquique	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2405-149-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
9	3882-145-SE24	MATERIAL PARA TRASLADO CENTRAL DE VIGILANCIA	Municipalidad de Llay Llay	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3882-145-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
10	1050283-211-SE24	SERVICIO POR ADQ E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	Municipalidad de San Vicente	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1050283-211-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
11	3129-48-SE24	Equipos para sistemas de Videovigilancia	Dirección de Inteligencia de la armada	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1050283-211-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

12	3882-286-SE24	MATERIAL PARA MANTENCIÓN CAMARAS DE VIGILANCIA	Municipalidad de Llay Llay	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3129-48-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
13	2627-17-SE24	Pórticos de seguridad	Municipalidad de Putaendo	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2627-17-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
14	3596-438-SE24	Traslado Central de Monitoreo Cámaras	Municipalidad de Papudo	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3596-438-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
15	2741-49-SE24	Servicio plan de mantenimiento preventivo y correctivo Sistema de tele protección	Municipalidad de San Felipe	2025	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2741-49-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
16	5325-23-SE24	SPD Construcción Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes.	Municipalidad de Zapallar	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°5325-23-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
17	2585-1350-SE24	ADQ. EQUIPAMIENTO O CAMARAS DE VIGILANCIA	Municipalidad de Arica	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2585-1350-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

18	OC 783	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°783, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
19	OC 850	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°850, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
20	OC 3207	INSTALACION DE CCTV FASE 1 PLANTA LOS PINOS	Air Liquide	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3207, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
21	4502229001	Adquisición de artículos de CCTV	CODELCO	2023	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Pedido de Compra N°4502229001, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
22	OC 7490	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2022	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°7490, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
23	7064	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2024	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°7064, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

24	2922	Software de vigilancia de redes	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	2025	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	El Oferente no presentó documentación en que conste que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
25	2737-438-AG25	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE PUNTO DE TELEPROTECCION PLAZA DE ARAMAS SAN FELIPE, SEGUN REQUERIMIENTO EN TTR ADJUNTO.	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	2025	Postes Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2737-438-AG25, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

5) Evaluación Oferente: Servicios B2 SpA., RUT N°76.016.572-7

N°	N° DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Orden de Compra: 4500234719 Facturas: 4059 4096	PROPED373_2024 - POSTE INT MALL PLAZA OESTE Propuesta Comercial por Servicios de diseño, provisión e instalación de postes inteligentes BTRES SOLAR	Claro Chile SpA	2025	Poste Inteligente	1	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°45002347192 y factura N°4059 y N°4096, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

6) Evaluación Oferente: Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA., RUT N°76.564.570-0

N°	N° DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Factura N°2547	PROVISIÓN E INSTALACIÓN POSTES DE SEGURIDAD - CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN PARQUE LOS REYES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2022	Postes Inteligentes	3 POSTES INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
2	Factura N°2557	PROVISION E INSTALACION DE POSTES DE SEGURIDAD Y CÁMARA DE TELEVIGILANCIA SAN ISIDRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2022	Postes Inteligentes	2 POSTES INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
3	Facturas N° 2825-2832	INSTALACIÓN 10 POSTES INTELIGENTES	LO BARNECHEA SEGURIDAD	2023	Postes Inteligentes	10 POSTES INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos

								establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
4	Facturas N°2527-2596-2614-2673-2751-2819-3105	CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA ALTO HOSPICIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	2022-2024	Postes Inteligentes	20 POSTES INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
5	Facturas N° 3244	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONOPOSTE PROYECTO CÓDIGO RNSP22-IPSI0006	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	2023	Postes Inteligentes	1 POSTE INTELIGENTE	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
6	Facturas N° 3124-3125-3242	PROVISION E INSTALACIÓN DE MONOPOSTES INTELIGENTES POR MÁS PREVENCIÓN EN LA COMUNA DE ARICA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	2024	Postes Inteligentes	2 POSTE INTELIGENTES	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

7) Evaluación Oferente: Webpcx Ingeniería Ltda., RUT N°76.112.932-5

N°	N° DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OC 3232-708-SE23	ORDEN DE COMPRA 3 POSTES INTELIGENTES Y 3 ESTACIÓN DE BICICLETAS	MUNICIPALIDAD SANTO DOMINGO	2023	Postes Inteligentes	3 POSTES INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
2	OC 2560-78-SE22	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA 40 POSTES INTELIGENTES	MUNICIPALIDAD LAS CONDES	2023	Postes Inteligentes	40 POSTES INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
3	OC 2560-57-SE23	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA 9 POSTES INTELIGENTES	MUNICIPALIDAD LAS CONDES	2023	Postes Inteligentes	9 POSTES INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

Resumen de experiencia presentada y puntaje obtenido por los oferentes:

Nº	EMPRESA OFERENTE	CANTIDAD DE INSTALACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE POSTES INTELIGENTES	PUNTAJE
1	Automática y Regulación S.A	0	0
2	Bionic Vision SpA	21	4
3	Promatic Media S.A.	0	0
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	1	1
5	Servicios B2 SpA	0	0
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	38	6
7	Webpcx Ingeniería Ltda	52	10

Punto 2.2., del Anexo N°4 “EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN REFUGIOS INTELIGENTES”
El punto 2.2., del Anexo N°4 de las Bases de Licitación establece lo siguiente:

2.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN REFUGIOS INTELIGENTES6 PUNTOS

INSTALACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE REFUGIOS INTELIGENTES	PUNTAJE
Superior a 50 refugios	6
Entre 40 y 49 refugios	5
Entre 30 y 39 refugios	4
Entre 20 y 29 refugios	3
Entre 10 y 19 refugios	2
Entre 1 y 9 refugios	1
No acredita experiencia	0

1) Evaluación Oferente: Automática y Regulación S.A., RUT N°87.606.700-5.

Nº	Nº DE FACTURA O ÓRDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	50034	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Refugio Inteligente	13	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°50034 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
2	49873	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Refugio Inteligente	13	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49873 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
3	49751	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Refugio Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49751 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

4	49572	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Refugio Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49572 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
5	49434	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Refugio Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49434 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
6	49252	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Refugio Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49252 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
7	49038	Servicio de mantención e instalación del Sistema de Control de Tránsito y otros Dispositivos Luminosos	Municipalidad de Vitacura	2024	Refugio Inteligente	12	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, factura N°49038 y el estado de pago OT-111816, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

2) Evaluación Oferente: Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2.

- El oferente no presentó experiencia en instalación y/o mantención de refugio inteligentes.

3) Evaluación Oferente: Promatic Media S.A., RUT N°76.098.003-K

N°	N° DE FACTURA O ÓRDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	9739	Mantención de panel de información variable en refugios peatonales	Sercom SPA.	2024	Refugios Inteligentes	200	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, orden de compra N°9739, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

2	7200	Suministro paneles LCD simples en refugios peatonales	Sercom SPA.	2023	Refugios Inteligentes	200	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, orden de compra N°7200, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
3	5369	Suministro paneles LCD simples en refugios peatonales	Sercom SPA.	2023	Refugios Inteligentes	200	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, orden de compra N°5369, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
4	651	Suministro LCD 23,8" en refugio peatonal	Global Media Uruguay Sas.	2025	Refugios Inteligentes	30	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, orden de compra N°OC-651 - PROMATIC - LS, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
5	22	Suministro LCD 23,8" en refugio peatonal	Global Media Uruguay Sas.	2025	Refugios Inteligentes	30	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, orden de compra N°OC-22 - PROMATIC - LS, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

4) Evaluación Oferente: Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT N°76.522.407-1

N°	N° DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
----	---------------------------------	--------------------	----------	-----	------	--	--------	---------------

1	2597-55-SE22	Servicio de mantención preventiva y correctiva para el sistema de CCTV y Mejoramiento de Sala de Monitoreo	Municipalidad de Concon	2022	Refugios Inteligentes	1	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara en el campo CANTIDAD DE POSTES Y/O REFUGIOS INTELIGENTES INSTALADOS Y/O MANTENCIÓN DE ELLOS que "Se adjunta documentación", sin embargo, en la documentación de respaldo, Decreto N°2467, de fecha 15 de septiembre de 2022, donde se constata la mantención, no existe referencia de cantidades y en Orden de compra N°2597-55-SE22, solo consta una unidad.
2	1038-352-SE22	Adquisición de suministro de CCTV	Corporación Nacional Forestal (CONAF)	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1038-352-SE22, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
3	5325-63-SE22	Suministro, Instalación y Puesta en Marcha Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes, Comuna de Zapallar.	Municipalidad de Zapallar	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°5325-63-SE22 y en el contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de pórticos de lectura automática de placas patentes, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
4	1237379-3-SE23	SPD MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, COMUNA PUMANQUE	Municipalidad de Pumanque	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1237379-3-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

5	551164-24-SE23	Adquisición componentes reparación camaras CCTV	Municipalidad de Casablanca	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°551164-24-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
6	4556-209-SE23	Sistema de video seguridad colegios zapallar	Municipalidad de Zapallar	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°4556-209-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
7	1048-749-SE23	Materiales y dispositivos para desarrollar un mantenimiento optimo y con artículos de calidad para mejor funcionamiento de nuestro sistema CCVT	Municipalidad de El Tabo	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1048-749-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
8	2405-149-SE23	SPD MEJORAMIENTO DE PUNTOS DE CÁMARAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE IQUIQUE	Municipalidad de Iquique	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2405-149-SE23, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
9	3882-145-SE24	MATERIAL PARA TRASLADO CENTRAL DE VIGILANCIA	Municipalidad de Llay Llay	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3882-145-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

10	1050283-211-SE24	SERVICIO POR ADQ E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	Municipalida d de San Vicente	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°1050283-211-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
11	3129-48-SE24	Equipos para sistemas de Videovigilancia	Dirección de Inteligencia de la armada	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3129-48-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
12	3882-286-SE24	MATERIAL PARA MANTENCIÓN CAMARAS DE VIGILANCIA	Municipalida d de Llay Llay	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3882-286-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
13	2627-17-SE24	Pórticos de seguridad	Municipalida d de Putaendo	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2627-17-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
14	3596-438-SE24	Traslado Central de Monitoreo Cámaras	Municipalida d de Papudo	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3596-438-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
15	2741-49-SE24	Servicio plan de mantenimiento preventivo y correctivo Sistema de tele protección	Municipalida d de San Felipe	2025	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2741-49-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

16	5325-23-SE24	SPD Construcción Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes.	Municipalidad de Zapallar	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°5325-23-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
17	2585-1350-SE24	ADQ. EQUIPAMIENTO O CAMARAS DE VIGILANCIA	Municipalidad de Arica	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2585-1350-SE24, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
18	OC 783	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°783, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
19	OC 850	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°850, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
20	OC 3207	INSTALACION DE CCTV FASE 1 PLANTA LOS PINOS	Air Liquide	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°3207, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
21	4502229001	Adquisición de artículos de CCTV	CODELCO	2023	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Pedido de Compra N°4502229001, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

22	OC 7490	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2022	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°7490, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
23	7084	Adquisición e instalación de CCTV	PSINET	2024	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°7064, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
24	2922	Software de vigilancia de redes	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	2025	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	El Oferente no presentó documentación en que conste que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
25	2737-438-AG25	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE PUNTO DE TELEPROTECCION PLAZA DE ARAMAS SAN FELIPE, SEGUN REQUERIMIENTO EN TTR ADJUNTO.	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	2025	Refugios Inteligentes	Se adjunta documentación	NO	Mediante documentación presentada por el oferente, Orden de Compra N°2737-438-AG25, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

5) Evaluación Oferente: Servicios B2 SpA., RUT N°76.016.572-7

- El oferente no presentó experiencia en instalación y/o mantención de refugios inteligentes.

6) Evaluación Oferente: Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA., RUT N°76.564.570-0

N°	N° DE FACTURA O ÓRDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
----	---------------------------------	--------------------	----------	-----	------	--	--------	---------------

1	Facturas N°1663 - 1673 - 1770	*AMPLIACIÓN PROYECTO ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE TELE PROTECCIÓN DE LA COMUNA DE SANTIAGO* 2. *RECUPERACIÓN BANDEJON CENTRAL AV. PEDRO MONTT, SEGUNDA ETAPA* 3. *MEJORAMIENTO DE REFUGIOS DE LOCOMOCION COLECTIVA EN BARRIO CASCO HISTORICO Y CENTRO CIVICO; PROYECTO PARADERO SEGURO CODIGOS PROYECTOS EXTERNOS: 1. PCSP16-CTV-0027 2. PCSP15 REP-0026 3. CHBC17-IPSI-0001	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2018	Refugios Inteligentes	4 REFUGIOS INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara 4 postes y 4 refugios inteligentes, sin embargo, en la documentación de respaldo constan cuatro unidades de refugios inteligentes.
---	-------------------------------	--	-----------------------------------	------	-----------------------	-------------------------	----	--

7) Evaluación Oferente: Webpcx Ingeniería Ltda., RUT N°76.112.932-5

N°	N° DE FACTURA O ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DE PROYECTO	MANDANTE	AÑO	TIPO	CANTIDAD DE POSTES INSTALADOS O MANTENIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	F2155	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA REFUGIOS INTELIGENTES 2560-6-LQ21	MUNICIPALIDAD LAS CONDES	2021/2022	Refugios Inteligentes	50 REFUGIOS INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.
2	F2413	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA REFUGIOS INTELIGENTES 2560-6-LQ21	MUNICIPALIDAD LAS CONDES	2021/2022	Refugios Inteligentes	9 REFUGIOS INTELIGENTES	SI	Mediante documentación presentada por el oferente, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación. Observación: el Oferente en Anexo N°7 declara 10 refugios inteligentes, sin embargo, en la documentación de respaldo constan nueve unidades de refugios inteligentes.

Resumen de experiencia presentada y puntaje obtenido por los oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	CANTIDAD DE INSTALACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE REFUGIOS INTELIGENTES	PUNTAJE
1	Automática y Regulación S.A	0	0
2	Bionic Vision SpA	0	0
3	Promatic Media S.A.	0	0
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	0	0
5	Servicios B2 SpA	0	0
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	4	1
7	Webpcx Ingeniería Ltda	59	6

Punto 2.3. del Anexo N°4 “PLAZO OFERTADO PARA INICIO DE SERVICIO”
 El punto 2.3. del Anexo N°4 de las Bases de Licitación establece lo siguiente:

2.3. PLAZO OFERTADO PARA INICIO DE SERVICIO
4 PUNTOS

PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
Entre 1 y 10 días corridos	4
Entre 11 y 20 días corridos	2
Entre 21 y 30 días corridos	1
Superior a 30 días corridos	Inadmisible

Resumen de plazo ofertado y puntaje obtenido por los oferentes:

Nº	EMPRESA OFERENTE	DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE
1	Automática y Regulación S.A	10	4
2	Bionic Vision SpA	10	4
3	Promatic Media S.A.	20	2
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	10	4
5	Servicios B2 SpA	10	4
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	10	4
7	Webpcx Ingeniería Ltda	10	4

Punto 2.4. del Anexo N°4 "BUEN COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO"

El punto 2.4. del Anexo N°4 de las Bases de Licitación establece lo siguiente:

2.4. BUEN COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO
1 PUNTO

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	PUNTAJE
Nota Comportamiento Base de 5/5	1
Nota Comportamiento Base sin información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

Resumen de nota de comportamiento base y puntaje obtenido por los oferentes:

Nº	EMPRESA OFERENTE	NOTA COMPORTAMIENTO BASE	PUNTAJE
1	Automática y Regulación S.A	4,99/5	-1
2	Bionic Vision SpA	4,98/5	-1
3	Promatic Media S.A.	Sin Información	0
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	5/5	1
5	Servicios B2 SpA	5/5	1
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	4,98/5	-1
7	Webpcx Ingeniería Ltda	5/5	1

Punto 2.5. del Anexo N°4 "SELLO EMPRESA MUJER"

El punto 2.5. del Anexo N°4 de las Bases de Licitación establece lo siguiente:

2.5 SELLO EMPRESA MUJER
1 PUNTO

SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE
El oferente presenta el Sello Empresa Mujer	1
El oferente NO presenta Sello Empresa Mujer	0

Resumen de sello empresa mujer y puntaje obtenido por los oferentes:

Nº	EMPRESA OFERENTE	SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE
1	Automática y Regulación S.A	Presenta	1
2	Bionic Vision SpA	Presenta	1
3	Promatic Media S.A.	No presenta	0
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	No presenta	0
5	Servicios B2 SpA	No presenta	0
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	No presenta	0
7	Webpcx Ingeniería Ltda	No presenta	0

Punto 2.6. del Anexo N°4 "PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL"

El punto 2.6. del Anexo N°4 de las Bases de Licitación establece lo siguiente:

2.6. PROGRAMAS INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL
2 PUNTOS

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE
La oferente persona jurídica declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal, o si es persona natural, declara y acredita tener formación en materias de compliance y/o integridad	2

El oferente persona jurídica no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal, o si es persona natural no declara y/o no acredita tener formación en materias de compliance y/o integridad	0
---	---

Resumen de programas de integridad conocidos por su personal y puntaje obtenido por los oferentes:

Nº	EMPRESA OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDO POR SU PERSONAL	PUNTAJE
1	Automática y Regulación S.A	Presenta	2
2	Bionic Vision SpA	Presenta	2
3	Promatic Media S.A.	Presenta	2
4	Asesorías Salazar Alvarado SpA	Presenta	2
5	Servicios B2 SpA	Presenta	2
6	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	Presenta	2
7	Webpcx Ingeniería Ltda	Presenta	2

VIII. PUNTAJE PARCIAL DE OFERTA TÉCNICA

EMPRESA OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN POSTES INTELIGENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN POSTES INTELIGENTES	PLAZO OFERTADO PARA INICIO DE SERVICIO	BUEN COMPORTAMIENTO O BASE EN MERCADO PÚBLICO	SELLO EMPRESAS A MUJER	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE TOTAL OFERTA TÉCNICA
Automática y Regulación S.A	0	0	4	-1	1	2	6
Bionic Vision SpA	4	0	4	-1	1	2	10
Promatic Media S.A.	0	0	2	0	0	2	4
Asesorías Salazar Alvarado SpA	1	0	4	1	0	2	8
Servicios B2 SpA	0	0	4	1	0	2	7
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	6	1	4	-1	0	2	12
Webpcx Ingeniería Ltda	10	6	4	1	0	2	23

Se deja constancia de lo siguiente:

- La empresa **Automática y Regulación S.A.**, RUT N°87.606.700-5, **no cumple** con el puntaje mínimo exigido (8 puntos) en los puntos A.4.6., de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, y por lo tanto su oferta debe ser declarada inadmisibles.
- La empresa **Promatic Media S.A.**, RUT N°76.098.003-K, **no cumple** con el puntaje mínimo exigido (8 puntos) en los puntos A.4.6., de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, y por lo tanto su oferta debe ser declarada inadmisibles.
- La empresa **Servicios B2 SpA**, RUT N°76.016.572-7, **no cumple** con el puntaje mínimo exigido (8 puntos) en los puntos A.4.6., de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, y por lo tanto su oferta debe ser declarada inadmisibles.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Posterior al cierre de la evaluación técnica y antecedentes administrativos de las ofertas, de fecha 22 de septiembre de 2025, las siguientes empresas presentaron observaciones al proceso de licitación.

- Observación Proveedor RUT: 76.098.003-k Razón Social: Promatic Media S.A. Solicitamos reponer nuestra oferta ya que las OC presentadas (9739,22,651)corresponden al suministro y menatenimientio de PIVS instalados en refugios peatonales deacuerdo a lo indicado en la modificación del decreto 2870 (experiencia refugios inteligente) (miércoles, 24 de septiembre de 2025 Hora: 16:16:58).

Respuesta N°01: En relación con la observación presentada por la empresa Promatic Media S.A., se informa que, revisada por la Comisión Evaluadora la documentación presentada por el oferente antes individualizado, correspondiente a la orden de compra N°9739, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

- 76.098.003-k Promatic Media S.A. De acuerdo a las propias EETT se solicita PIVS en tanto suministro como mantenimiento para refugios inteligentes,que son provistas y mantenidas por Promatic

Media,sobre 50 unidades en las OC presentadas, no se exige mantencion de refugios como una unidad. (miércoles, 24 de septiembre de 2025 Hora: 16:21:06)

Respuesta N°02: En relación con la observación presentada por la empresa Promatic Media S.A., se informa que, revisada por la Comisión Evaluadora la documentación presentada por el oferente, se constata que no cumple con la experiencia requerida de instalación y/o mantención de postes inteligentes y/o refugios inteligentes, en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

- Observación Proveedor RUT: 76.098.003-k Razón Social: Promatic Media S.A. WEBPCX presneta certificados de ADQUISICIÓN,INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEEQUIPOS PARA REFUGIOS INTELIGENTES, no cumpliendo con las bases donde se solicitaba experiencia en mantencion y suministro (miércoles, 24 de septiembre de 2025 Hora: 16:33:34)

Respuesta N°03: En relación con la observación presentada por la empresa Promatic Media S.A., se informa que, revisada por la Comisión Evaluadora la documentación presentada por el oferente Webpcx Ingeniería Ltda., RUT N°76.112.932-5, se constata que cumple con la experiencia requerida en los términos establecidos en el punto A.4.2., de las presentes bases de licitación.

- 76.522.407-1 ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA: La oferta de BIONIC VISION SPA presenta un monto significativamente inferior al presupuesto referencial y a los precios de mercado, configurando una oferta temeraria. (jueves, 25 de septiembre de 2025 Hora: 11:52:45)

Respuesta N°04: En relación con la observación presentada por la empresa ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA, se informa que, revisada por la Comisión Evaluadora la documentación presentada por el oferente BIONIC VISION SPA., RUT N°76.163.079-2, se procedió en los términos del Artículo N°61, del Decreto 661, que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

- Observación Proveedor RUT: 76.522.407-1 Razón Social: ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA Según Art. 4 de la Ley 19.886 y Arts. 9 y 38 del DS 250/2004, tal desproporción implica riesgo de incumplimiento, compromete la correcta ejecución del contrato y la continuidad del servicio, pudiendo afectar el interés público; por lo tanto: (jueves, 25 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:56)

Respuesta N°05: Remítase a lo indicado en la respuesta N°04.

- 76.522.407-1 ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA Se recomienda su rechazo. (jueves, 25 de septiembre de 2025 Hora: 11:54:09)

Respuesta N°06: Remítase a lo indicado en la respuesta N°04.

IX. ACTO DE APERTURA ECONÓMICA

- De acuerdo con el Acta de Apertura electrónica de fecha 16 de septiembre de 2025 se les abrió su oferta económica a los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUT
1	Bionic Vision SpA	76.163.079-2
2	Asesorías Salazar Alvarado SpA	76.522.407-1
3	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	76.564.570-0
4	Webpcx Ingeniería Ltda	76.112.932-5

2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Económicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Anexo N°3, denominado “Oferta Económica por Servicio de Mantención”.
- Anexo N°3-A, denominado “VALORES ÍTEMIZADOS PARA TRABAJOS ESPECIALES”

El oferente deberá utilizar los Anexos editable que se encuentran disponibles en el portal, para completar la columna correspondiente con sus precios ofertados para cada partida. Los proponentes deberán ofertar por todas las partidas señaladas en los Anexos N°3 y N°3-A. En caso de que un oferente omita indicar el precio en una partida quedará fuera del proceso licitatorio.

Estos Anexos deben subirse al portal www.mercadopublico.cl, como “documento Anexo”, en el ícono “Anexos Económicos”, expresando los valores en UTM, con 4 decimales, **CON IMPUESTOS DE CORRESPONDER**. Los formularios señalados en el presente numeral tienen carácter de esencial y, en caso de que se omitan o no se presenten debidamente, la oferta será declarada inadmisíble.

EL VALOR QUE DEBE INGRESARSE A LA FICHA DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ES EL SEÑALADO EN EL ÍTEM “OFERTA ECONÓMICA”, SIN IMPUESTOS DE CORRESPONDER (VALOR TOTAL) HASTA CON 4 DECIMALES.

3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES

OFERENTES	Anexo N°3	Anexo N°3-A
Bionic Vision SpA	PRESENTA	PRESENTA
Asesorías Salazar Alvarado SpA	PRESENTA	PRESENTA
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	PRESENTA	PRESENTA
Webpcx Ingeniería Ltda	PRESENTA	PRESENTA

X. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente que presente la menor oferta en el monto total ofertado en formulario Anexo N°3 obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar ponderadamente a las demás propuestas recibidas según la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{V.P.M.CX } 75}{\text{V.P.E}}$$

V.P.M.C. : valor propuesta menor costo
V.P.E. : valor propuesta a evaluar

XI. PUNTAJE Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N°4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

OFERENTES	Anexo N°3 (UTM Impuestos Incluidos)	PUNTAJE
Bionic Vision SpA	6827,4000	75
Asesorías Salazar Alvarado SpA	10894,2840	47
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	13013,0280	39
Webpcx Ingeniería Ltda	13454,7372	38

Se deja constancia de lo siguiente:

- La empresa **Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2**, presentó un error en la operación aritmética en el valor total de su oferta económica, el que en su Anexo N°3, individualiza por un total del 6.833,9880 UTM impuestos incluidos, sin embargo, al revisar cada uno de los ítems ofertados, se detectó un error en la operación aritmética del ítem 3, correspondiente a **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARADEROS MEJORADOS”**, en el que registró un monto total mensual de 32.0530 UTM., en circunstancias que el valor correctamente calculado asciende a la suma de 32,2000 UTM y error en la operación aritmética del ítem 4, correspondiente a **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO ZONA WIFI POLÍGONO MENOR A 60.000 M2”**, en el que registró por un monto total mensual de 1,3800 UTM., en circunstancias que el valor correctamente calculado asciende a la suma de 1,0500 UTM. Dicho lo anterior, esta comisión en el uso de sus facultades procedió a corregir los errores en la operación aritmética, quedando finalmente la oferta económica del oferente **Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2**, por un monto total de **6.827,4000 UTM impuestos incluidos.**
- La empresa **Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT N°76.522.407-1**, presentó un error en la operación aritmética en el valor total de su oferta económica, el que en su Anexo N°3, individualiza por un total del 10.890 UTM impuestos incluidos, sin embargo, al revisar cada uno de los ítems ofertados, se detectó un error en la operación aritmética del ítem 1, correspondiente a **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA POSTES INTELIGENTES, RED WIFI ASOCIADA A CADA PUNTO Y RED DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA”**, en el que registró un monto total mensual de 143,201 UTM., en circunstancias que el valor correctamente calculado asciende a la suma de 143,2800, error en la operación aritmética del ítem 2, correspondiente a **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REFUGIOS INTELIGENTES, RED WIFI ASOCIADA A CADA PUNTO Y TRANSMISIÓN INALÁMBRICA”** en el que registró un monto total mensual de 57,280 UTM., en circunstancias que el valor correctamente calculado asciende a la suma 57,3000 UTM., error en la operación aritmética del ítem 3, correspondiente a **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARADEROS MEJORADOS”** en el que registró un monto total mensual de 66,827 UTM., en circunstancias que el valor correctamente calculado asciende a la suma de 66,8500 UTM., error en la operación aritmética del ítem 4, correspondiente a **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO ZONA WIFI POLÍGONO MENOR A 60.000 M2”** en el que registró un monto total mensual de 20,048 UTM., en circunstancias que el valor correctamente calculado asciende a la suma de 20,0490 y error en la operación aritmética del ítem 5, correspondiente a **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO ZONA WIFI**

POLÍGONO EXTENSO SUPERIOR O IGUAL A 60.000 M2 E INFERIOR A 250.000 M2” en el que registró un monto total mensual de 13,635 UTM., en circunstancias que el valor correctamente calculado asciende a la suma de 13,3660 UTM. Dicho lo anterior, esta comisión en el uso de sus facultades procedió a corregir los errores en la operación aritmética, quedando finalmente la oferta económica del oferente **Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT N°76.522.407-1**, por un monto total de **10.894,2840 UTM impuestos incluidos.**

- 3) La empresa **Bionic Vision SpA, RUT N° 76.163.079-2**, presentó una **oferta económica por un total de 6.827,4000 UTM**, impuestos incluidos. Ello evidencia una **oferta que representa un 45,16% menos** que el promedio de las ofertas presentadas por los otros tres (3) oferentes, **promedio que corresponde a 12.454,0164 UTM**, existiendo una **diferencia absoluta de 5.626,6164 UTM.**

Dado lo anterior, la oferta de la empresa **Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2**, fue analizada por la Comisión Evaluadora en los siguientes términos:

Teniendo en consideración el Art. N°61 del Reglamento de Compras Públicas que señala lo siguiente:

“Ofertas riesgosas o temerarias. La Entidad podrá declarar inadmisibles una o más ofertas, si determina que se trata de ofertas riesgosas o temerarias, por cuanto el precio ofertado está significativamente por debajo del promedio de las otras propuestas o de los precios de mercado, sin justificar documentadamente en las especificaciones técnicas cómo se cumplirán los requisitos del contrato. Adicionalmente, las Entidades podrán establecer en las Bases criterios específicos para determinar que una oferta es riesgosa o temeraria.”

Analizados los antecedentes, se determina que la oferta presentada por la empresa **Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2**, podría ser considerada riesgosa o temeraria, dado que el valor ofertado resulta considerablemente inferior al promedio de las demás ofertas recibidas constituyéndose esta como la oferta más económica entre todas las presentadas.

Con el objetivo de confirmar la hipótesis, asegurar objetividad en la evaluación de las ofertas e identificar posibles ofertas temerarias o riesgosas, se aplicó un criterio estadístico fundamentado en la Regla Empírica de la distribución normal, ampliamente respaldada por la literatura técnica (Montgomery y Runger, 2014). Este enfoque permite detectar valores que se desvían significativamente de la media del conjunto de ofertas recibidas. En particular, se considera como atípica cualquier oferta que se ubique a más de dos desviaciones estándar por debajo de la media, lo que corresponde a un nivel de confianza de 95%, en concordancia con las recomendaciones de la OCDE y la normativa europea en materia de contratación pública.

Para ello, se procedió a calcular la media aritmética de las ofertas, sin considerar la oferta presentada por la empresa **Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2**, para luego calcular la desviación estándar correspondiente. Lo que proporciona rangos inferiores y superiores que se deben considerar en el presente análisis.

Obteniendo los siguientes resultados

Anexo N°3	
OFERENTES	OFERTA EN UTM
BIONIC VISION SPA	6.827,4000
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA	10.894,2840
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	13013,0280
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	13454,7372
Promedio de ofertas	12454
Desviación (68%)	1369
2 Desviaciones (95%)	2737
"Rango Esperado máximo" (Límite Superior)	15191
"Rango Esperado mínimo" (Límite Inferior)	9717
(Z-Score) Indica cuántas desviaciones estándar se encuentra un punto de datos por encima o por debajo de la media.	-2,055

Dado que este intervalo cubre el 95% de las observaciones, por lo que una oferta cuya cuantía se encuentre fuera del rango se considera atípica o temeraria conforme a la metodología estadística aplicada.

En virtud de lo anterior, se verificó que la oferta en cuestión se encuentra fuera del rango calculado, motivo por el cual se consideró como temeraria, de acuerdo con el criterio objetivo adoptado.

Ejemplo: Para el valor ofertado el rango mínimo aceptado es de 9.717 UTM.- y el máximo aceptado es de \$15.191 UTM.- en este caso la empresa **Bionic Vision SpA**, RUT N°76.163.079-2, presentó una oferta de 6.827,4000, quedando fuera del rango según la metodología aplicada.

Luego de este análisis y dando continuidad a lo señalando en el Art. N°61, en sus incisos siguientes que:

"Para declarar la inadmisibilidad por ofertas temerarias o riesgosas, la Entidad deberá previamente analizar la viabilidad de la oferta de acuerdo con lo señalado a continuación:

- a) *La Comisión o la persona evaluadora deberá solicitar, a través del Sistema de Información, al o los proveedores que, en un plazo de tres días hábiles, acompañen antecedentes que justifiquen detalladamente los precios, costos o cualquier parámetro por el cual han definido la oferta. Esto incluye demostrar factores como ahorros e innovaciones técnicas en su productividad, condiciones excepcionalmente favorables y/o subsidios.*
- b) *La Comisión o la persona evaluadora analizará la información y documentos acompañados por el Proveedor y deberá, en un plazo de cinco días hábiles, evacuar su informe, junto a la propuesta de adjudicación, señalando si propone adjudicar la oferta o declararla inadmisibile."*

Con fecha 07 de octubre de 2025, mediante foro inverso, se solicitó al oferente **Bionic Vision SpA**, RUT N°76.163.079-2, lo siguiente:

"Se solicita acompañar antecedentes que justifiquen detalladamente los precios, costos o cualquier parámetro por el cual han definido la oferta. Esto incluye demostrar factores como ahorros e innovaciones técnicas en su productividad, condiciones excepcionalmente favorables y/o subsidios."

Con fecha 10 de octubre de 2025, el oferente **Bionic Vision SpA**, RUT N°76.163.079-2, ingresó la siguiente respuesta:

"Estimados, se adjunta respuesta al foro inverso. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional."

Además, de adjuntar documento denominado **"Respuesta_Foro_Inverso.pdf"** con el siguiente detalle:

**"Señores:
Ilustre Municipalidad de Las Condes
Presente.**

Estimados, presentamos nuestra Respuesta al Foro Inverso.

A continuación, se detallan los antecedentes y los parámetros claves que hemos considerado para definir nuestra oferta.

Hemos analizado cuidadosamente: sus requerimientos, el contexto del proyecto, las condiciones del mercado, personal, maquinaria, para asegurar que nuestra oferta sea lo más ajustada y beneficiosa posible para el Municipio.

La propuesta presentada por Bionic Vision se sustenta en un enfoque estratégico e innovador, que garantiza la ejecución del contrato en los términos y plazos establecidos, a pesar del precio competitivo ofertado. Esta estrategia se basa en los siguientes aspectos clave:

1. **Modelo de rentabilidad basado en servicios de Trabajos Especiales Correctivos:** El precio ofertado se encuentra optimizado para ser competitivo, sin comprometer la calidad del servicio ni la viabilidad económica. La rentabilidad para Bionic Vision proviene de los trabajos especiales correctivos y del servicio de mantenimiento mensual, lo cual permite ofrecer una solución robusta y accesible para la Municipalidad.
2. **Sólida capacidad técnica y operativa:** las cuales nos permiten garantizar la entrega de proyectos de alta calidad, de manera oportuna y ajustada a los requerimientos técnicos de cada contrato. Nuestro equipo está compuesto por profesionales altamente especializados que, junto con la implementación de procesos estandarizados y el uso de herramientas propias, optimizan significativamente tanto los tiempos de ejecución como los recursos invertidos. Además, nos complace informarle que contamos con equipos de trabajo ubicados estratégicamente dentro de la comuna. Esta proximidad no solo representa un ahorro considerable en costos y tiempos de traslado, sino que también nos otorga un conocimiento profundo del entorno local, lo que se traduce en una ejecución más eficiente y adaptada a las particularidades de la zona. Con estas ventajas competitivas nos permiten ofrecer un servicio superior y cumplir con las expectativas más exigentes.
3. **Contamos con un equipo especializado, procesos estandarizados y herramientas propias** que optimizan tiempos y recursos, asegurando la entrega oportuna y conforme a los requerimientos técnicos del contrato. Existen equipos de trabajos que están dentro de la comuna lo que significa un ahorro en traslados y conocimiento de la comuna.

4. Solución técnica adaptable e innovadora: La propuesta contempla una arquitectura modular, escalable y fácilmente actualizable. Esta flexibilidad permite al Municipio adaptarse a cambios futuros sin incurrir en costos elevados, ya que contamos con un Área de Control de Gestión para optimizar los recursos al actuar con estrategias que maximiza la eficiencia y la rentabilidad de la Bionic Vision, optimizando los distintos tipos de recursos, como:
 - a) **el Análisis de rentabilidad,** evaluando la contribución a los beneficios de cada producto, servicio o segmento de clientes. Identifica los productos que no son rentables y determina si deben mejorarse, rediseñarse o eliminarse.
 - b) **Control presupuestario:** Comparando los gastos reales con el presupuesto asignado. Identificando y analizando las desviaciones para proponer acciones correctivas y evitar gastos innecesarios, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente.
 - c) **Gestión del capital de trabajo:** Supervisando el flujo de efectivo, los ingresos y los gastos para asegurar que la empresa tenga la liquidez necesaria para operar y crecer.
 - d) **Evaluación de inversiones:** Realizamos estudios de viabilidad para nuevos proyectos e inversiones, asegurando que se asignen recursos únicamente a las iniciativas más rentables y estratégicas. Con todo esto, somos más competitivos y podemos llegar a precios más bajos al momento de ofertar.
5. Nuestros equipos de mantenimiento: El personal de la empresa tienen conocimiento exacto de qué equipo requiere atención, qué herramientas y repuestos serán necesarios, y en qué momento. Esto se traduce en una asignación eficiente y oportuna. Cabe destacar que, con el equipo de personal que nuestra empresa tiene contratado, transportes y maquinarias propias (vehículos, camión alza hombre) podemos generar ahorros significativos en personal, tiempo, maquinarias y materiales. Esto elimina la necesidad de contratar personal adicional, arriendo de maquinarias para los servicios que prestaremos, optimizando aún más los costos sin sacrificar la calidad del servicio.

En conjunto, estos elementos demuestran que la oferta de Bionic Vision no sólo es viable, sino que representa una propuesta original, técnicamente sólida y orientada a resultados sostenibles para la Municipalidad. Por lo tanto, se puede postular con precios más bajos y más competitivos en el mercado público que el resto de nuestros competidores.

Por lo tanto, ratificamos los valores que postulamos.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Santiago, 09 de octubre de 2025"

Conforme a lo previamente citado respecto de la información proporcionada por el oferente en el foro inverso, no fue posible para esta Comisión Evaluadora corroborar los antecedentes de la oferta económica presentada, motivo que el oferente no presentó antecedentes económicos que respalden el valor ofertado en el presente proceso de licitación.

Teniendo en consideración los fundamentos de hecho y derechos expuestos precedentemente, esta Comisión Evaluadora, propone que la oferta presentada por la empresa **Bionic Vision SpA, RUT N°76.163.079-2**, sea declarada inadmisibile por revestir el carácter de riesgosa o temeraria, en los términos del Artículo N°61, del Decreto 661, que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

De acuerdo a lo anterior, se procede a realizar nuevamente la Evaluación Económica del presente proceso de licitación pública.

OFERENTES	Anexo N°3 (UTM Impuestos Incluidos)	PUNTAJE
Asesorías Salazar Alvarado SpA	10894,2840	75
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	13013,0280	63
Webpcx Ingeniería Ltda.	13454,7372	61

XII. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

Cumplimiento Requisitos Formales	PUNTAJE
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

NOMBRE OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Asesorías Salazar Alvarado SpA	CUMPLE	1
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	CUMPLE	1
Webpcx Ingeniería Ltda.	CUMPLE	1

XIII. PUNTAJE FINAL.

OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
Asesorías Salazar Alvarado SpA	8	75	1	84
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	12	63	1	76
Webpcx Ingeniería Ltda.	23	61	1	85

XIV. ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1°	Webpcx Ingeniería Ltda.	76.112.932-5	85
2	Asesorías Salazar Alvarado SpA	76.522.407-1	84
3°	Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA	76.564.570-0	76

XV. PROPUESTA ADJUDICACIÓN.

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- DECLARAR INADMISIBLE** la oferta presentada por la empresa **Bionic Vision SpA.**, RUT N°76.163.079-2, por revestir el carácter de riesgosa o temeraria, en los términos establecidos en el Artículo N°61, del Decreto N°661, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- ADJUDICAR** a la empresa **Webpcx Ingeniería Ltda.**, RUT N°76.112.932-5, la Licitación Pública **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE POSTES, REFUGIOS INTELIGENTES, WIFI PÚBLICO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL INALÁMBRICO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES"** ID N°2560-34-LR25., del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **85 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **13.454,7372 UTM impuestos incluidos**, lo que asciende a **\$931.942.372.- impuestos incluidos aprox.**, (novecientos treinta y un mil, novecientos cuarenta y dos mil, trescientos setenta y dos pesos), lo que representa una **disminución del 14,30%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato, por un periodo de **36 meses**.



RODRIGO UFFETA MORALES
FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA



CARLOS PÉREZ WAGNER
FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA



CHRISTIAN BOLÍVAR ROMERO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

